Decreto N. 26.394.

102

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL TENIENTE DE NAVIO MAQUINISTA (S.R.) DON ALDO TREVISAN.-

---

S.3.N°..... Asunción, 14 de Mayo de 1.948.-

Form. 29

N°.8.729

Vista la nota N°.1190 del 1° de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.1498/48), en la que solicita se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Teniente de Navío Maquinista (S.R.) don Aldo Trevisán, por méritos especiales de servicio y por haber cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto-Ley N°.24.380 del 14 de Enero de 1.948; de conformidad con las disposiciones del Art.6°.del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Capitán de Corbeta Maquinista de la Armada Nacional, al Teniente de Navío Maquinista (S.R.) don Aldo Trevisán, por méritos especiales de servicio y por haber cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto-Ley N°.24.380.-

Art.2°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.